AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"Evento Aniversario"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas y quince minutos del día Veinte y siete de mayo del año dos mil once, sito en Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° Piso, Asunción-Paraguay, se deja Constancia que en la fecha y hora determinada en la carta de invitación del llamado correspondiente a la **Contratación Directa para el Evento Aniversario**, presentaron sus ofertas las firmas CONSULTORIA SMAR Y SCARPE S.R.L. se le devuelve a los oferentes los sobres sin abrirse.

Se procede conforme a la resolución DNCP N° 805/09 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con el número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Se da por concluido el acto, firmando el Acta los presentes.

María Esperanza de Manfredi, C.I. N° 601.569 .....
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Carmen Sosa, C.I. N° 1.939.900 .....
Encargada de MARKETING

Estela Azuaga, C.I. N° 661.914 .....
Representante de La
CONSULTORIA SMAR

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay